¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE FEBRERO DE 1837. N. 4,095.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

,.....PRECIO......

Subscripcion por mes........7 Pesos

Números sueltos............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

IHS

¡VIVA LA FEDERACION!

LOS padres de la Compañía de Jesus de esta Ciudad deseando dar cumplimiento al Superior decreto de 7 de Diciembre próximo pasado han determinado dar principio à la enseñanza pública de latinidad por una oracion latina que pronunciará el P. Juan Coris profesor de la clase de mayores el Miércoles 8 de Febrero á las 6 de la tarde en la iglesia de San Ignacio. Y al anunciarlo, así como se lisongean que el público los favorecerà con su asistencia, lo ponen tambien en conocimiento de los alumnos que gusten concurrir á sus aulas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Guia de Ferasteros

Y

Almanaque de Buenos-Aires,

PARA EL

AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

COLECCION

DE OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA

HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA.

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA,

ILUSTRADOS

CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR

PEDRO DE ANGELIS.

TOMO QUINTO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion de Enero.

CONTIENE:—

1.° Continuacion de los documentos relativos á la revolucion de José Gabriel Tupac-Amaru, en las provincias del Perú.

2.° Coleccion de catorce viages y expediciones á los campos de Buenos Aires, y á las costas de Patagonia.

El próximo cuaderno que saldrá á luz el dia 28 de Febrero.

CONTENDRA:—

1.° Todos los discursos correspondientes à los tomos IV y V de la coleccion que el editor siente sebre manera no haber podido entregar á los Sres. Suscriptores con el presente cuaderno, y que recibirán sin mas demora con el próximo: con los que quedan completos dichos tomos.

2.° La primera parte del tomo VI y último de la coleccion, que se compone de otros viages y descubrimientos, y de varios documentos históricos que seria largo enumerar.

NOTA. Tenemos que reiterar las mas expresivas gracias á los Sres. Suscriptores, que nos han dispensado su proteccion y auxilios para ayudarnos á elevar este monumento de gloria literaria para los *Argentinos*; y nos haremos un placer de reproducir sus nombres al fin de la obra, agregando los de los nuevos Suscriptores, y quitando los que han dejado de serlo. f1

Se vende

La casa No. 279 calle de Federacion; para tratar ocurrase á la casa enfrente No. 276 f1 3p

Baratillo.

AZUCAR del Brasil de buena calidad á 4 reales libra, calle de la Victoria No. 63½ f1 3p2

Interesante á los dependientes.

EN el bien conocido almacen de muebles calle de la Victoria núm. 130 se necesita un dependiente bueno y quien responda por su conducta. tfs.

Se compran

LAS cartas geograficas pertenecientes al diccionario geografico universal recientemente impreso en Barcelona y el primero y tercer tomo de la historia universal por Anquetil, en la libreria calle de Potosí núm. 39.

En la misma librería hay de venta un ejemplar del celebre Mr. Merlin. Tambien hay frascos vacios para jugar al carnaval. f1 3c

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5

AVISO.

UNA barraca en la calle larga de Barraças como á tres cuadras del Rio del mismo nombre, edificada en terreno de 72 varas de frente y 150 de fondo, con los almacenes y útiles siguientes—

Un almacen con frente al Sud de 74 varas de largo, con tres tabiques ó divisiones de madera.

Otro dicho con 72 varas de frente, y al Leste con un cuarto para capataz.

Otro dicho llamado de las prensas de 18 varas de largo y 7 de ancho con tirante de lapacho del Paraguay.

Los demas almacenes las maderas son palmar del Paraguay, previniendo que estas se hallan colocadas de una cuarta vara ó una tercia una de otra.

Casa Habitacion.

Una puerta de calle moderna con saguan.

Cuatro ventanas de reja á la calle que comprenden tres viviendas inclusa una sala de 8 y media varas.

Para el interior en seguida frente ai Norte cuatro viviendas, un despensa, un cuarto para criados, una cocina, un pozo de balde, una pileta y un lugar.

NOTA.—Todas las ventanas, tanto de la calle como interior, tienen vidrieras y frente a las viviendas del interior hay dos pies de parras que forman un corredor.

Utiles.

Una prensa antigua de lapacho del Paraguay; lo mejor que hay en el pais por su clase.

Una prensa moderna bien dispuesta.

Uu juego de balanzas con 800 ó mas, 2 libras.

Una romana de 17 arrobas.

Una cantidad de palmas de todos tamaños que sirven para asientos de pilas de cueros.

Se piden 40,000 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santillan núm. 30.

Tambien se vende una hermosa berlina nueva de asientos con todas sus guarniciones correspondientes; igualmente ganado para saladero y matadero: ocurran al Sr. Santillan.

Ama de Leche.

HAY una recien parida y que criará de media leche en su casa. Ocurrase á la calle de la Paz, de la Merced 5 cuadras para el Retiro, doblando para el rio la primera puerta á mano izquierda. e31 3p

Se necesita

UN moreno para el servicio del Hospital de Mugeres; puede verse para tratar con el ecónomo del establecimiento e31 3p.

Se vende

LA casa esquina Núm. 384, calle de Venezuela, frente al Norte, y calle de Lorea frente al Sud, Núm. 166, edificada en un cuarto de tierra con esquina y dos trastiendas, un altillo, sigue la puerta de calle, la casa adentro, primer patio, sala, dos dormitorios, los pisos embaldozados, en el patio dos oficinas, y el patio enladrillado en cal: sigue el segundo patio otro zaguan, tres cuartos y dos cocinas, pozo de valde, pileta, otra puerta de calle que sale á la calle de Lorea, todo cercado de pared, y este segundo patio, lo que hace el frente de los cuartos enladrillado en cal; despues sigue la puerta con algunos naranjos, y una casita al fondo, compuesta de sala, aposento, cocina, dos lugares y pozo de valde; todas las piezas de esta finca son de azotea, y las piezas principales los techos de tres hiladas y las paredes dobles, casa muy seca. Ocúrrase para tratar al escritorio de D. Pablo Santillan, Recova Num. 30. e31 tfc.

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE

1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Instructores!

SE avisa á los Sres. subscriptores á este periódico que han llegado los números 30, 31, 32, 33 y 34 correspondiendo á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año 1836.

Igualmente se encuentra el Espejo de las Señoritas, Gramáticas inglesas de Urcullo. Revolucion de España por el Conde de Miraflores, Vista de Buenos Aires, Fanstascopios ó Discos Majicos, anteojos de larga vista, papel de cartas rosado por resmas id. blanco y azulado id. id. de oficio ingles (Foolscap), papel secante superior, papel punzó, amarillo &c. y jaspeado para tapas, Cuchillos de nacar para servir el pescado, plumas cortadas, libros en blanco de varias menas, obleas por mayor y menor, pizarras de carton chicas y grandes, pizarras de piedra con marcos, plumas de acero superior, Conocimientos en español y en ingles, Letras en español y en ingles, lapices ordinarios y finos por gruesas juegos de asientos de fuentes, luciferos ó el nuevo metodo de sacar luz, id. de refrigar contra la pared.

e9 1mp.

Manual

De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas d cortesia en un cuadernito á peso,

Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.

Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

Venta.

SE vende una casa con seis piezas inclusa la cocina en un local de los mejores y dá de alquiler 120 pesos se vende por 10,000 pesos, otra en 20,000 y produce 200 pesos.

Igualmente se vende una chacra con 500 varas de frente y una legua de fondo, con 50 cuadras d: monte de durasno, por los detalles ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova núm. 30. e18 tfs.

¡Ojo Ojo Ojo!

EL

NUEVO MANDOUTI

ó

Tratado de las enfermedades, con los síntomas y accidentes que las preceden y acompañan y ol modo de curarlas para cobrar la perfecta salud.

Publicado por la Imprenta de la libertad hoy dia de la fecha se halla de venta en los puntos siguientes: librería de Ortiz calle de Potosí núm. 51½, id. de Mompie é Isac Reconquista núm. 72, en la calle de Chile núm. 140 y en la Imprenta de la Libertad calle de la Paz núm. 55.

Su precio 18 reales el ejemplar. f1 3p

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los criginales á la vista.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Con los documentos que se acompañan á esta cuenta, bajo las carpetas Nos. 1 á 3, comprueba el Sr. Coronel graduado D. Joaquin Maria Ramiro, la invercion qᵉ, como habilitado de pensionistas, ha hecho en la cantidad de 18,256 pesos 2 reales, por las devengadas en el mes de Agosto del corriente año, que rebatidos de 18,758 pesos 2 y medio reales, que es el cargo que le resulta en esta Contaduría, por lo recibido de Tesorería para verificar dicho pago, queda un sobrante de quinientos dos pesos medio real, que ha tenido entrada en la caja de Depós tos, y corresponde á dos viudas que han fallecido, y 6 que no ocurrieron á cobrár, segun el documento No. 4, en esta virtud, no se ofrece reparo que oponer, y V. E. siendo servido, puede aprobar esta cuenta. Diciembre 10 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor:——

Con los documentos números 1 á 4 que se acompañan á esta cuenta, gustifica el Sr. Coronel del Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Ayres D. Jose Maria Escalada la legitima inversion de 4,504 pesos 5 y medio reales, entre Gefes Oficiales y tropa por el haber devengado en el mes de Septiembre del corriente año, que rebatidos de 4,517 pesos 5 reales, que importa el cargo que le resulta en esta Contaduría ha quedado una existencia de 12 pesos 7 y medio reales, que ha tenido entrada en la caja de Depósitos, por corresponder á sobrante de Rancho y dias que no devengó el Cabo Pedro Ferreyra que fué dado de baja, y por lo tanto no se ofrece reparo en que V. E. siendo servido se digne prestar á esta cuenta su aprobacion. Noviembre 6 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E. siendo servido, de su aprobacion á esta cuenta rendida por el habilitado D. Miguel Ochagavia como correspondiente al pago que ha efectuado por el mes de Noviembre anterior entre los Empleados de la curía Eclesiastica, en razon de dár distribuida igual cantidad á la dé 511 pesos 4 reales, recibidos de la Tesorería general, lo que comprueba debidamente con los 5 documentos de su referencia. Diciembre 18 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1836——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor:——

Al Contador general interior D. Victorino Fuente, encargado de la Comisaria de guerra y marina le son de cargo por el caudal del Estado que ha administrado en todo el mes de Octubre anterior 16103 pesos 2 reales con inclusion de 4403 pesos 2 reeles, existencia de Setiembre y de esta suma ha invertido 15,951 pesos 2 reales, lo que comprueba legitimamente con los documentos números 1 á 23 que se acompañan á esta cuenta, consistiendo dicha imbercion en 1000 pesos pagados por enganches y reenganches, 3115 pesos 6 reales en la marina, 103 pesos en gastos menores, 11,534 pesos 1 real en el camino de la boca del riachuelo, y 198 pesos 3 reales en el alumbrado de las guardias, destacamentos y fortaleza, de modo que rabatida del cargo general resulta un sobrante de 152 pesos, que queda sentado en el libro de cargos, para hacerlo en la del presente mes, y no apareciendo del reconocimiento de las partidas pormenor de esta cuenta reparo á que deba contestar, se halla en estado de ser aprobada por V. E. Noviembre 5 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

ROJAS

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 1.º de Febrero de 1837.

CARGO.

		Moneda corriente y Letras.	Metálico.
Existencia de ayer 31 de Enero..	Moneda corriente..............	643 3¼	78 1¼
	Letras....................	32,903 6	
		33,547 1¼	78 1¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 1.º de Febrero de 1837.

CARGO.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	DATA.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia de ayer	213 5¼	14 6	" " " "	27 6	" " " "	A la Tesorería general.	....	"	" "	" "	" "
Entrada..........		" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Salida		" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Puerto	342 2	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Contribucion......		" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
						Existencia....	555 7½	14 6	" " " "	27 6	" " " "
	555 7¼	14 6	" " " "	27 6	" " " "		555 7¼	14 6	" " " "	27 6	" " " "

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.

BERNAL

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BLANCO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General, gefe del batallon Guardia Argentina, y el cura de la parroquia de la Catedral al Norte——

Buenos Aires, Enero 31 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Suplican á S. E. se digne asistir el dia 2 de Febrero á la iglesia de la Merced á las 11 de la mañana á la funcion que se celebra á Nuestra Señora de la Candelaria, Patrona Jurada del batallon Guardia Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

Los abajo firmados tienen la honra de saludar respetuosamente á S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de nuestras Leyes, Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, y de hacerle presente que el dia 2 del mes entrante Febrero celebra Nuestra Santa Madre Iglesia la funcion de Nuestra Señora de la Candelaria; y siendo esta virgen la patrona jurada del batallon Guardia Argentina, presentan los homenages de su respeto religioso á las 11 de la mañana á su Ilustre Patrona Maria Santísima, en el misterio de su purificacion. El General, y Cura Rector, que suscriben verian colmados sus deseos si V. E. se dignase asistir á una funcion que presenta un objeto patético y edificante, y que está tan en consonancia con los principios religiosos que en felicidad de la Provincia señalan y distinguen la administracion de V. E. Dígnese pues V. E. dar todo el lucimiento de que es susceptible á la funcion que se celebra en un templo, cuya tutelar lleva un título que tambien marca uno de los mas importantes servicios de V. E., y en el que son constantes los votos por la felicidad de V. E., y de la causa santa de la Federacion.

Los suscriptos se lisonjean con la grata esperanza de que su invitacion sea bien acogida por S. E.; y aprovechan con placer esta oportunidad para reiterarle las seguridades de su respeto y aprecio particular á su persona.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Mariano B. Rolon.—Juan A. Argerich.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1837.——
Año 28 de la Libertad 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. General Gefe del batallon Guardia Argentina Don Mariano Benito Rolon, y al Sr. Cura de la Parroquia de la catedral al Norte D. Juan Antonio Argerich.

El infraescrito tiene órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, para decir á los Sres. á quienes el infraescrito se dirige que S. E. ha recibido la nota de 31 del mes anterior por la que le invitan á concurrir el dia 2 del presente á las 11 de la mañana á la funcion q' se celebra por el dia de Nuestra Señora de la Candelaria, Patrona jurada del batallon Guardia Argentina.

En vista de ella ha prevenido al infraescrito les conteste que desde luego tendrá la mejor complacencia en asistir, si sus atenciones se lo permiten.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Lista de los ciudadanos que compusieron la Guardia de Honor dedicada á la Décima Cuarta Legislatura en eldia de su solemne apertura.

D. Agustin Ravelo, Comandante de la Guardia.
Martin Santa Coloma, Teniente primero.
Narciso del Valle, Teniente segundo.
Juan Ortiz de Rosas, Subteniente de bandera.
Lorenzo Rojo, Subteniente primero de la compañía.
Bonifacio Huergo, Subteniente segundo de Id
Antonino Reyes, Sargento de la escolta de bandera.
José Hernandez, Id. Id.
Vicente Torcida, Id. Id.
Carlos Escurra, Id. Id.
Mariano Maza, Sargento.
Celestino Vasquez, Sargento.
Rafael Hortiguera, Id.
N. Quevedo, Id.
Pedro Romero, Cabo.
Matias Robles, Id.
Manuel Delgado, Id.
Tomas Beruti, Id.
Sandalio Suasnaves, Id.
N. Biedma, Id.
José María Jardon, Id.
José Fernandez, Id.
Francisco Ramiro, Tambor Mayor.
Joaquin María Ramiro, Ordenanza.
Ramon Bustos, Ordenanza.
Benito Gonzalez, Ordenanza.
Pedro Regalado Rodriguez, Id.
Nicolas Mariño, Id:
Julian Gonzalez Salomon, Comandante de la escolta de Caballería.
Pedro Fuentes
José Eusebio Flores
Roque Morales
Mariano Lacasa
Pastor Lacasa
N. Taboada
Santiago Perichon
Vicente T. Gonzalez
José María Sedano
Mariano Pereira
Damian Herrera
Francisco Soreda
Felipe Surbinapo
Vicente Corbalan
Rafael Corbalan
Felipe Samorano
Francisco Guerrero
Valentin Corbalan
Severo Belvis
Ildefonso Blanco
Henrique Lafuente
Mariano Beascochea
Mariano Rivero
Manuel Maestre
Salvador Gonzalez
Matias Amores
Juan Reinoso
Agapito Meana
Ciriaco Cuitiño
Andres Parra
José María Sagasta
Domingo Sagastizabal
Juan Victorica
Pablo C. Chavarria
Lorenzo Laguna
Ramon Torres
Estevan Ojeda
Juan Moreno
Felipe Larrosa
José María Acosta
Manuel Serrano
Francisco Eyzaga
Gabriel Ferreira
José Marzano
Manuel Nogué
Francisco Bursaco
Saturnino Unsue
Eustoquio Ximenes
Angel Herrero
Juan Peña
Pedro Pereira
Fernando María Cordero
Fernando Cordero
Manuel Inchaurreguy
Manuel Nuñoz
Jose Joaquin Rute
Pedro Nolasco Calderon
Benito Reyes
Rufino Ortega
José María Castro
Genaro Chaves
Martin Iraola
José María Aragon
Gervacio Mariño
José María Gutierrez
José Antonio Capdevila
Julian Arranda
N. Carrasco
Sebastian Oñaederra
Pedro Ximeno
Pablo Alegre
Francisco Rodriguez
Francisco Lozano
Gumesindo Serna
José María Dantas
Juan Ovalle
Gerónimo Torrao
Julian Villaverde
Marcelino Barragan
Doroteo Herrera
Manuel Benavente
Cosme Ramirez
Fortunato Benavente
José María Pinedo
Eduardo Ramirez
Miguel Planes
Manuel Aspitia
Luciano Islas
Pedro Larrosa
Pascual Miralla
Juan Farias
Pedro Velazquez
Juan Baso
Ildefonso Islas
Laureano Costa
Manuel Echevarria
Carlos Huergo
José Maria García
Máximo Terrero
Federico Terrero
Juan Francisco Seguí
Antonio Toll
José Velazquez
Benito Diaz
Pablo Santillan
Nicolas Descalzi
José Maria Alvarez
Pablo Diaz
Martin Gonzalez
Florentino Zamorano
Cipriano Peña
N. Almada
Pedro Hernandez
N. Ramirez
Santiago Navarro
Calixto Requejo
José Maria Agote
Lino Arias
Ramon Coyuepan
Plácido Obligado
N. Obligado.
Lorenzo Medrano
Jose Maria Saavedra
José Robledo
Manuel Peña
Vicente Duarte
Manuel Valle
N. Victorica
Celedonio Elordi
Eulogio Blanco
N. Fernandez
Vicente Balbastro
Francisco Erezcano
Gregorio Guerrico
N. Fuentes
Antonio de los Reyes
N. Romero
Juan Pablo Aldama
N. Larravide.
Francisco Smith
Francisco Hernandez

Nota.

Si algunos de los ciudadanos que concurrieron á la Guardia de Honor, no se hallan inscriptos en la precedente lista pueden dirigir sus nombres al Comandante de la misma, ciudadano D. Agustin Rabelo, para que sean publicados como corresponde.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Razon del despacho de causas civiles y criminales en el presente mes por el Superior Tribunal de Justicia, correspondientes á las dos oficinas de Cámara.

Se abrió el punto el dia 7 con lectura de las ordenanzas y de las disposiciones practicas mas vigentes.

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

Revision.—Se resolvió el recurso del del Sr. Camarista Dr. D. Antonio de Ezquerrenea en autos con D. Angel Carranza sobre una fianza.

Don Felipe Gonzalez y D. Isidoro Garcia y Sañudo sobre cobro.

D. José Fornaguera con D. Ciriaco Diaz Velez sobre el cumplimiento de un laudo.

D. José María Salvadores con Don Gregorio Arellano sobre cobro.

Da. Francisca Vivar de Marcó con Da. Luisa Molina sobre cobro.

D. Pedro Martinez con la testamenteria de D. Jaime Darquier por cobro de salarios.

D. Luis Rauschert con D. José Santos Leguisamon sobre cobro de una deuda hipotecaria.

D. Pedro Berro contra el extinguido Banco sobre indemnizacion de perjuicios.

D. Toribio de Luzurriaga con su hermano D. Manuel sobre nombramiento de contadores para liquidacion de unas cuentas.

D. Francisco Antonio Belaustegui con Da. Josefa Lascano sobre cobro de pesos.

El Agente Fiscal en apelacion que interpuso en unas causas criminales para que se declarase no estaba sugeto su ministerio á los términos legales.

VISTAS Y AL PUNTO

Revision.—D. Silvestre Gallino con el sindico de la Testamentaría de su hermano D. Domingo sobre cobro.

Apelacion.—El Dr. D. Vicente Anastacio de Echavarria con el Dr. D. Nicolas Anchorena sobre posesion de unas tierras.

Idem.—La misma causa se volvió á ver.

Da. Sabina Romairone con D. Alejandro Martinez sobre cobro.

Resuelta en substanciacion.

D. Lauriano Corrales con D. José María Coronell sobre cobro.

Articulos vistos y resueltos.

El Dr. D. Fernando del Arca sobre que se le señale dia para su examen de abogado.

Declaratoria de pobreza para litigar á favor de Da. Mariana Sarmiento.

Id. id. á favor de Da. Ana Maria Davila.

D. Antonio Gomez de Castro apelando de hecho de providencias de la Alzada de Provincia en el expediente sobre desalojo de su casa ya rematada.

Criminal contra Federico Hopohdl, á Reinal, y Lucas Foster por haber facilitado un pasaporte al reo profugo Federico Hornung.

CRIMINALES VISTAS Y RESUELTAS.

Contra el esclavo Calixto Estrada por heridas.

Contra Joaquin Manuel Fleitas, por muerte.

Visita de cárcel.

Buenos Aires, Enero 31 de 1837.

Escobar.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por este departamento desde el 15 del proximo pasado al 31 del mismo.

Por el Comisario D. Matias Robles.

A Juan Eules, por tener suelto un perro bravo 25

Por el Comisario D. Pedro Romero.

A Antonio Branet, por galopar. 20

Por el Comisario D. Andres Parra.

A José Vasquez, por consentir juegos prohibidos. 50

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

A Francisco Colombi, por desorden en su casa en dia festivo. 50

145

Buenos Aires, Febrero 1. de 1837.

Francisco Eizaga.

V.º B.º VICTORICA.

Miscelanea.

ELECTRICIDAD.

Una de las partes de la filosofia moderna que ha atraido mas la atencion de los literatos es la electricidad. El objeto de este ramo de ciencia es investigar las atracciones y repulsiones de algunas sustancias, la produccion de la luz, la elevacion de la temperatura, las esplosiones y otros fenómenos que resultan de la friccion de las superficies metálicas, vidriosas y resinosas, asi como el calor y frio natural, la evaporacion y mutuo contacto de un gran número de cuerpos.

La palabra electricidad se deriva de la voz griega *electron*, que significa ambar, habiendo sido esta la primera sustancia en que se descubrió este fenómeno singular. Todo el conocimiento que poseian los antiguos sobre este interesante, y ahora muy cultivado ramo de ciencia, se reducia al solo hecho de que el ambar adquiria el poder de atraer flúido eléctrico cuando era restregada. Un fisico ingles, llamado Gilbert, publicó en 1600 un tratado sobre el iman, en el que observó que ademas del ambar habia otros muchos cuerpos que por friccion atraian otras sustancias.—Boyle, Guericke, Newton y algunos otros filósofos contribuyeron algo al conocimiento de la electricidad; sin embargo, esta ciencia continuó en su infancia hasta principios del XVIII, cuando se hicieron los esperimentos mas importantes, y se fueron generalizando estos curiosos fenómenos.—No permitiendonos la naturaleza de esta publicacion tratar por estenso de un ramo tan vasto de filosofia como es este, procuraremos dar una breve y clara idea de los fenómenos eléctricos, máquinas, sus efectos, y las varias teorias que han hecho los filósofos para esplicar los fenómenos eléctricos.

FENOMENOS ELECTRICOS.

Cuando se restrega vivamente una barra de vidrio, un pedazo de ambar ó de lacre con un paño de lana seco, y se acerca luego á sustancias lijeras como papel, paja, corcho, hojas de oro, &c., estas son primero atraidas y despues repelidas; los cuerpos que poseen este poder de atraccion y

repulsion se llaman excitado ó eléctricos. Pero como todas las sustancias y repulsion se llaman eccitados ó eléctricos. Pero como todas las sustancias no admiten el ser excitadas, ha sido necesario distinguir los cuerpos en dos clases, elétricos y no eléctricos. Las sustancias eléctricas mas principales que se hallan en la naturaleza son las siguientes:—ambar, goma laca, resina, azufre, vidrio, seda, piedras preciosas, la piel de muchos cuadrúpedos, y casi todas las sustancias vejetales, privadas de su humedad al horno, como lana y papel. Algunas sustancias atraidas por los cuerpos eléctricos quedan por un breve rato pegadas á ellos, como las fibras de algodon y otras semejantes, mientras que otras son instantáneamente repelidas, como los cuerpos metálicos.

Si se toma un tubo de vidrio de bastante diámetro, y como una vara de largo, y se refriega bien en un cuarto, veremos saltar chispas de luz azulezcas por todas las partes del tubo durante la friccion, acompañadas de algunos estallidos agudos. Si despues de un buen estregon se le acerca una bola metálica saldrán chispas del tubo, y si se le acerca un dedo por la coyuntura en lugar de la bola, sucederá lo mismo, causando una sensacion picante ó de escozor. Muchos ejemplos pudiéramos dar de la atraccion y repulsion de los cuerpos electrizados, cuya mencion es aquí sacrificada por la brevedad; y solo observaremos que si se toca una bola electrizada ú otro cuerpo semejante, con el dedo ó alguna varita de metal, pierde luego toda su electricidad, y será necesario electrizarla de nuevo; pero si en lugar del dedo ú otra cosa, se toca con una varita de vidrio, no perderá nada de su electricidad, lo que nos ha hecho conocer que hay algunas sustancias, como el vidrio, incapaces de conducir electricidad, mientras que otras, como los metales, pueden conducirla y comunicarla inmediatamente.

Está esperimentado, que cuando se restregan dos cuerpos eléctricos uno contra otro, el uno adquiere siempre una especie de eletricidad, y el otro la opuesta, ambas en igual grado. Las cintas de seda son el esperimento mas familiar para probar este hecho. Si se toma una cinta blanca y otra negra, ambas de una vara de largo, perfectamente secas (una circunstancia necesaria en todo esperimento), y se pone una con otra por la superficie lustrosa; si se pasan entonces repetidas veces por entre el dedo pulgar y el índice, vendrán á quedar pegada una á otra. Mientras están pegadas no dán indicios de electricidad, porque siendo sus influencias opuestas, su poder queda neutralizado. Pero separándolas, cada una manifiesta un fuerte poder eléctrico, la una para atraer y la otra para repeler. No se sabe cual sea la causa que determina una especie de electricidad en una superficie, y otra opuesta en la otra es probable que la configuracion mecánica de las superficies tengan mas influencia en este resultado que cualquiera otra cosa. El vidrio suave adquiere la electricidad vitrea restregándolo con cualquiera sustancia, excepto con el lomo de un gato, cuando adquiere la electricidad resinosa; pero si se restrega el vidrio de superficie áspera con las mismas sustancias, adquerirá la electricidad resinosa, pasando la vítrea á las demas sustancias. Restregada la seda con resina adquiere la electricidad vítrea, y restregada con vidrio suave adquiere la resinosa. La lista siguiente muestra aquellas sustancias, mas conocidas, que adquieren la electricidad resinosa cuando se restregan con alguna de las que le preceden; y al contrario, adquerirían la vitrea, restregada con alguna de las que le siguen:—

El lomo del gato.	Papel.
Vidrio lustroso.	Seda.
Pañe de lana.	Goma laca.
Plumas.	Vidrio áspeso ú privado del lustre.
Maderas.	

En el esperimento mencionado arriba de las cintas de seda, la negra exhibe la electricidad vitrea, y la blanca la resinosa. Debe advertirse que la menor diferencia en hacer la friccion suele producir el contrario resultado. Otra observacion muy importante en este punto es, que cuando un cuerpo está cargado con electricidad, aunque esté perfectamente aislado, produce un estado de electricidad opuesta á los cuerpos mas vecinos, lo que ha sido llamado *induccion* de electricidad, en cuya virtud se altera el estado de varios cuerpos, y estas alteraciones causan las mutuas atracciones de dos cuerpos con electricidades opuestas.

ESPLICACION DE ESTOS FENÓMENOS.

Entre las teorias propuestas para esplicar estos fenómenos, la mas natural es, que todos los cuerpos materiales estan penetrados de un fluido muy sutíl, imponderable y sumamamente elástico, capaz de moverse con mas ó menos facilidad por los poros de diferentes sustancias. En aquellos cuerpos llamados electricos se mueve con dificultad, y en aquellos llamados no eléctricos sale sin obstruccion alguna aparente. Pero como estos fenómenos indican la agencia de dos especies de fluido, supondremos la existencia de dos electricidades bajo los nombres antes indicados de *vítrea* y de *resinosa*. Las propiedades generales en ambas, en un estado separado, deben ser las mismas; pero én relacion de una con otra debe haber una contrariedad en su naturaleza, como prueba el quedar neutralizada su accion cuando estan combinadas en un mismo cuerpo. Probaremos estas suposiciones con los hechos indicados en la naturaleza y mostrados por la esperiencia.

1. Hechos con respecto á la excitacion. El estado de union en que las dos electricidades existen naturalmente en las sustancias puede ser turbado por varias causas, siendo la friccion una de las mas considerables, por la que percibimos que la electricidad vítrea es impelida en una direccion, mientras que la resinosa pasa á la opuesta, manifestando cada una su poder peculiar. Acumulados los dos fluidos en nn mismo cuerpo, cada uno obra con proporcion á su cantidad relativa. En el vidrio, por ejemplo, restregado con una amalgama metálica, no se descompone sino una porcion de electricidad en las dos superficies; la electricidad vitrea que resulta de esta descomposicion se fijá en el vidrio, y la resinosa en la amalgama.

2. Hechos con respecto á la distribucion. Siendo ambos fluidos sumamente elásticos, se repelen mutuamente sus partículas con mayor ó menor fuerza segun su distancia.—Los mas prolijos analisis han mostrado, que esta fuerza sigue la misma ley que la de la gravitacion; esto es, que su intensidad es inversamente como el cuadrado de su distancia.—Mientras que las partículas de cada fluido repelen las otras de la misma especie, ejercen al mismo tiempo una fuerte atraccion por las partículas de la otra especie de fluido eléctrico.—Esta atraccion se aumenta á proporcion que la distancia es menor, siguiendo la misma ley de intensidad. Debe tenerse presente, que así la atraccion como la repulsion no sufre por la presencia ó interposicion de otros cuerpos, con tal que no esten en un estado de electricidad activa.

3. Hechos con respecto á la *transferencia*. Teniendo ambas electricidades esta poderosa atraccion la una por la otra, pasarán por consiguiente á juntarse siempre que no haya obstáculos en su camino, como son los *no conductores* ó cuerpos eléctricos. Cuando en su camino se hallan interpuestas algunas sustancias conductoras, estas entran en union con gran velocidad, produciendo en su tránsito y confluencia varios efectos muy notables. Luego que llegan á unirse estos dos fluidos quedan pacíficos hasta que son agitados de nuevo procurando separarlos.

4. Hechos con respecto á la *atraccion* y *repulsion*. La repulsion que se observa entre dos cuerpos aislados, y cargados con una sola especie de electricidad y otros cuerpos igualmente cargados, es causada por el poder repulsivo que ejercen las partículas de este fluido hacia las de su propia especie; y las atracciones entre cuerpos de diferentes electricidad, son causadas por el poder atractivo de las partículas vítreas por las de su especie opuesta, esto es, las resinosas.

5. Hechos con respecto á la *induccion*. Siempre que una de las dos electricidades existiere en un estado activo, repelerá necesariamente todas las partículas de la misma electricidad que se hallaren en los cuerpos que la rodean, y atraerá aquellas de la especie opuesta. De lo que resulta, que la ley de induccion es una consecuencia directa de la hipótesis que aqui hemos considerado, de dos distintos fluidos electricos.

Franklin descubrió, sin embargo, que todos estos fenómenos pueden esplicarse facilmente en la suposicion de un solo flúido electrico. Esta teoria supone que este único agente, que llamaremos el *fluido electrico*, es sumamente elástico ó repulsivo de sus propias partículas; que sus partículas atraen y son atraidas por las partículas de toda otra materia, siguiendo la ley del cuadrado inverso de la distancia; que este fluido está disperso por todos los poros de los cuerpos, y que se mueve por ellos con mas ó menos facilidad segun su naturaleza de ser conductores ó no conductores. Se dice que un cuerpo está en su estado natural, cuando la repulsion del fluido que contiene de una partícula de fluido á cierta distancia, está exactamente balanceada por la atraccion de la materia en el cuerpo de la misma partícula; y en estas circunstancias no exhiben fenómenos eléctricos. Pero sujeto el mismo cuerpo á la friccion ú otras operaciones, se destruye el equilibrio, adquiriendo ó perdiendo mas de lo que tenian en su estado natural. Cuando adquiere mayor cantidad de fluido del que tenia en su estado natural, se dice que está electrizado positivamente, ó como algunos lo llaman plus electrizado, presentando el fenómeno llamado electricidad vitrea. Cuando por otra parte tiene menor cantidad de la requerida para estar en su estado natural, se dice que está electrizado negativamente, ó como otros llaman minus electrizado, presentando el fenómeno llamado electricidad resinosa. Mas claro; la electricidad positiva consiste en una redundancia de fluido eléctrico; y la electricidad negativa en una deficiencia de fluido.

Cuando algun cuerpo contiene mas fluido eléctrico que le pertenece en su proporcion natural, el surplus se escapará, en virtud de la tendencia repulsora de sus partículas, pasando à otro cuerpo, y solo se podrá evitar mante niéndolo aislado; y al contrario cuando tenga menos del que debe tener para su reposo ó estado neutro, atraerá fluido de todos los cuerpos inmediatos, hasta volver á su estado natural. La recesion recíproca de dos cuerpo positivamente electrizados, es una consecuencia directa de la redundancia del fluido eléctrico contenido en cada uno, la atracion propia de cada cuerpo atrayendo así este fluido; y como el fluido en uno es repulsivo del fluido en el otro, los dos cuerpos son necesariamente impelidos en la direccion de la repulsion. Lo mismo puede decirse con respecto á la mutua atraccion entre dos cuerpos, uno electrizado *plus*, y el otro *minus*, la cual es el efecto inmediato de la atraccion del fluido redundante en uno, por la materia redundante, en el otro, y *vice-versa*.

La ley de induccion elétrica es una consecuencia inmediata de la teoria Frankliniana. Cuando se acerca un cuerpo cargado de electrecidad á un cuerpo neutral, el fluido redundante de aquel ejerce una accion repulsiva sobre el fluido de este. Los hechos con respecto á la transferencia se esplican igualmente sobre cualquier hipótesis, pudiendose suponer que proviene de la destruccion del equilibrio de las fuerzas, las cuales confinan el fluido á una situacion particular, ó á un particular modo de distribucion; la teoria de Franklin tiene, sin embargo, la ventaja de mayor simplicidad.

(*Instructor*,)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 1.

D. Pedro Vendier, á Montevideo.
Joaquin Novell, al Gualeguay.
Pedro Guerrero y Atanacio Guerrero, á Patagones.
Maria Olivares, á la Victoria.

MARITIMA.

ENTRADA.

La ballenera *La Primera*, de Montevideo

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalana *Nueva Lusia*, patron Anastacio Baltar, de las Vacas.

Balandra *Margarita*, patron Gaspar Rabena, de Mercedes.

Queche *Maria Luisa*, patron Victor Gonzalez, de las islas del Uruguay.

Balandra *Anita*, patron Nicolas Colombino, del Uruguay.

Chalupa *Carmen*, patron Luis Mendez, de las Islas del Uruguay.

Balandra *Carmelita*, patron Josè Testa, de Mercedes.

Garandumba *Bien Venida*, patron Miguel Vaile, de las Vacas.

Lanchon *Anita*, patron Ramon Cabral, del Monte.

Chalana *Bien Venida*, patron Anselmo Navarro, de la Banda Oriental.

Queche *San Pedro*, patron Manuel Fleita del Monte.

Lanchon *Cecilia*, patron Domingo Peres, del Monte.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EN la calle de Tacuarí Núm. 101 se dá dinero á réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen. El que lo necesite ocurra á la misma casa, que hallará con quien tratar. f3

¡OJO, OJO, OJO!

HOY 3, á las 5, saldrá sin falta la ballenera LA PRIMERA, de la línea de botes balleneras.

*** Se advierte que estará una persona para recibir las cartas en la SALA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES, calle de 25 de Mayo núm. 59.

Aviso

EL hermano mayor de la cofradia de N. Sra. de Aranzazú, suplica á todos los hermanos y hermanas de la Cofradia, se dignen concurrir á las nueve de la mañana al aniversario de los hermanos difuntos, que se ha de hacer en la Iglesia de San Francisco el Viérnes 3 del corriente, á lo que quedará sumamente reconocido. f1 2p

Se vende

La Goleta *Rosario*, surta frente al muelle de la Boca, este buque està del todo bien aparejado para poder seguir viage y se dará en un precio muy cómodo para tratar ocurráse á la calle de Balcarce núm. 120. f3 6pd1

Se alquilan

En la *Fonda de la Federacion Argentina*, calle de Federacion núm. 246,3 ó 4 cuartos decentes como para hombres solos; 3 de ellos en altos y 2 en los bajos.

En la misma casa se vende un caballo lindo, que pasea bien, muy manso y de buena precensia con apero ó sin él. Allí mismo encontrarán con quien tratar. f3 tfc

Se compran

TODA clase de libros viejos ó usados. aun que sean obras incompletas ó se truecan por libros nuevos, en la *Libreria, Argentina* calle de la Victoria núm 136.

Se pagarán bien en la Librería Argentina, los tomos siguientes.

El primer tomo de Locke sobre la educacion.
El tomo 15. ° del Diccionario de Agricultura por Rozier.
El primero de la defensa del Clero po Bossuet.
El segundo de la Armonía de la Razon y la Religion.
El Octavo de la Historia natural de Buffon en cuarto.
El primero de la Historia de las variaciones, por Bossuet. f3 tfs

Passage

From London to Buenos Ayres
Terms moderate

The regular trader, A. 1. British built brig

"LEA NYMPH"

John Hansell Smith, master.

Will leave this for London, within a few days to return immediately; and will bring passengers to this country. Those anxious to get their friends out can apply to capt. Smith at núm. 51 calle de la Paz. Tebruary 3, 1837 f3 4c

PARA EL

Rio de Janeiro.

La muy acreditada y de exelente marcha zumaca brasilera

ALIANZA,

Tiene ya contratada mas de una mitad de su cargamento, y admite lo restante á flete, á precio moderado. Para tratar veanse con su consignatario D. Juan Balbin Soriano núm. 51 calle de Belgrano, ó con—

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz número 51.

SE VENDE.

UNA pulperia situada en la esquina de la calle de Charcas núm. 123, con trastienda á la calle de la Esmeralda núm. 290, tiene regular principal y hace buenos diarios. Su dueño la vende por no poder atenderla por causa de enfermedad. Ocúrrase para tratar á la misma, ó á la calle de Federacion núm. 92. f3 3c

REMATES.

Por J. J. Arriola.

DE MUEBLES.

El Viernes 3 del corriente á las 5 en punto de la tarde y por tener el dueño que desocupar la casa en la calle de las Piedras núm. 17 se rematarán precisamente á la mejor postura todos los siguientes: 1 cómoda de caoba bronceada con tocador con poco uso, 2 mesas de arrimo de jacarandá, 1 costurero de caoba, 12 sillas de esterilla doradas y nuevas, 2 espejos de medio cuerpo marco dorado, 2 floreros hermosos, candeleros de platina de 3 luces con lo demas correspondiente, 2 floreros punzoes con ojas doradas, 1 mesa de caoba de comedor grande con 2 cajones y llaves, 2 mesas con piedra mármol de jaspe, 1 lavatorio de caoba, 1 alfombra con 5 paños y 5 varas de largo, 1 relox de sobre-mesa de péndula con cuerda para 8 dias, unos capotes de hule nuevos para jugar carnaval, bandejas grandes, torbantes de razo negro bien hechos, esteras nuevas de la India para salas, algunos platos de loza surtidos para uso, otros varios muebles.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 3 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura precisamente de cuenta de aseguradores, 1 fardo bramantes anchos de algodon muy finos, 2 fardos por lotes, de géneros doble á cuadro de colares finos y calidad superior para pantalones, y algunos otros diferentes artículos con adicion. En seguida se rematarán á quien dé mas, pañuelos fondo punzó pintas al oleo, cocos finos de un color id., paños finos azules y pasa, terciopelo negro de seda liso, pañuelos de seda con fleco de 7 cuartas, encajes blancos bordados de hilo, zarazas de colcha, dichas de otras pintas, muselinas de mil rayas paños grana fino, pañuelos de rebozo de algodon, gorros punzóes de lana de calidad superior imitacion catalana, 1 cajon escoseses á cuadros para capotes, zarazas anchas finas de fondo oscuro, linoes blancos à bastones, bayetas de dos frisas.

Por Tomas Gowland.

DE MUEBLES.

En la cale de la Universidad No. 142

El Viernes 3 del corriente á las 11 en punto se rematarán infaliblemente á la mejor postura por cuenta de una familia que se ausenta del pais todos los muebles y demas artículos que existen en dicha casa y son:—1 sofá de caoba asiento de crin, 1 alfombra de gergon, 1 alfombra de tripe nueva para iglesia, 2 cómodas de caoba, 2 y media docenas sillas de esterilla, 2 mesas de arrimo, 1 mesa de comedor de caoba para 12 personas, 2 pares de floreros, 2 cujas de caoba, 2 pares candeleros y despabiladeras, 2 espejos de sala, 2 lavatorios, 1 espejo marco dorado, 2 esteras de la India, 1 silla poltrona, 1 percha, 1 mesa para comer 8 personas, 1 armario, 1 cuna, 2 pares navajas de barba, 1 escritorio de caoba, con su asiento, 1 cadena de oro con tres sellos, 2 baules americanos, 1 paragua punzó, 1 par de pistolas francesas de 2 tiros, 1 silla alta para niño, una porcion de libras de esencia de anis y de menta peperita, pomitos de cristal vacios, 1 aceitera, y 2 vasos lapidados y otras menudencias.

Al mismo tiempo y en la misma casa se rematará por cuenta de otro señor que se ausenta, 2 sofaes de caoba, 2 mesas de comer de regular tamaño, 2 mesas de arrimo, 1 bandeja, 1 lavatorio, 1 escritoria portatil, 1 catre, 1 cuja 3 colchones, 1 par de candeleros, 2 id. despabiladeras, 1 tetera plateada, 1 tasa de barro id., 1 lechera id., 1 mesa ordinaria, 1 campanilla.

POR EL MISMO.

DE AVERIAS.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 3 del corriente se rematarán indispensablemente, y por cuenta de aseguradores, porcion de efectos averiados.
190 piezas lienzos averiados
260 id. bramantes finos id. y otros varios efectos con adicion.

POR EL MISMO.

Interesante á los Almaceneros y Ferreteros

En uno de los mejores parages de esta ciudad en el almacen calle de la Federacion núm. 150 á espalda de San Miguel casa del finado Lagos.

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse del pais todo el hermoso surtido de artículos de almacen con ferretería que existe en dicha casa, y es como sigue:—24 docenas escupideras blancas, 25 id. tasas para caldo surtidas, 20 id. platos blancos, 6 y media id. lavatorios surtidos, tasas para almuerso, servicios de barro, 4 dona. escupideras pintadas surtidas, 9 id. jarras con pico surtidas, jarros pintados 7 y media docenas teteras surtidas pintadas, platos ondos y llanos id., 5 docenas fuentes id., 3 docenas escupideras azules, 1 y media docena lavatorios con jarras, 4 y media id, jarritas con pico, 15 docenas tasas con platillos para café 50 id. platos, 10 id. fuentes estendidas, tasas para almuerzo azules y rosadas, 4 docenas botellas para vino y agua, 21 id. copitas para vino, 60 docenas vasos para agua y surtidos vasos alemanes lapidados, fuentes ovaladas finas lapidadas, dulceras y pesoneras.

FERRETERIA.

11 barriles clavason surtida, 23 docenas planchas surtidas, 16 docenas senserros, 39 docenas barrenas, 23 romanitas de mano, 14 docenas frenos ingleses y del pais de medida, 11 id. tiradores de comoda, 15 id. jarros de lata pintados, ollas de fierro, rejas de arado, achas y achitas, achas de labrar y de caña, braseros y braseritos, candeleros amarillos, tigeras, parrillas, molinillos, tachos, sartenes, pabas, calderas, chocolateras, ollas, caserolas, oces, cucharones espumaderas, asadores de 5 y 6 cuartas de largo, trampas de raton, limas surtidas, cerruchos, cuchillos de cabo negro y blanco, cuchillos de saladero, argollas de lazo y cincha, palas de palear y puntear, pinceles surtidos, de blanquear y pintar, bateas, piolas surtidas, fuelles, compaces, y otra gran porcion de ferretería que sería muy largo detallar, yerba misionera y paraguá, dicha paraguaya, algodon, café en grano, almendras, jabon, cominos, jarcia, almidon de trigo y mandioca, municion, pólvora de cazar, cigarros correntinos, azucar blanca, flor de clavo, pavilo portugues, té de perla, arroz de carolina, velas de esperma, tinajones sevillanos, dichos de corrientes y otros muchos artículos.

En seguida se rematarán los muebles del uso particular y del almacen.

PASAGE PARA LA HA vana.

El Bergantin americano HARRIET, saldrá á fines del corriente mes y puede acomodar algunos pasageros. El que quiera tratar podrá ocurrir á su capitan Hooper, casa de Mrs. Thorn, frente los altos de Pueyrredon calle de la Paz ó á sus consignatarios—

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca. num. 66, Belgrano.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. British

BRIG "ASIA"

184 tons Register, Wm. Bloomfield, Maste

Has nearly all her cargo engaged, and will have quick despatch for freight or passage, (having very superior accomodations,) apply to the consignees, Mess. Lafone, Barker & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY
Licensed Ship Brokers
Núm. 51 calle de la Paz

Para Amberes

La muy velera y de primera clase galiota Belga—

"MARIA"

De porte de 165 toneladas

SU CAPITAN DON ADAM H. SOLTER.

Tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y admite el restante á flete y será despachada con la brevedad posible. Para cargar ó ir de pasage (teniendo el buque exelentes comodidades) podrán tratar con sus consignatarios los Sres. Bunge, Hutz y Ca. ó con——

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.
d31 tfc

Para el Havre de Gracia.

El muy velero, clavado y forrado en cobre bergantin frances *Philadelphe,* su capitan Maressal de Marsilly, saldrá de Montevideo para dicho destino á fines de Febrero, tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite el restante, ya sea en este puerto, ya sea en el de Montevideo.

Para cargar ó ir de pasage (teniendo el buque una cámara espaciosa y hermosa, y prometiendo el mejor trato) podrán tratar con sus consignatarios

GUERIN SERIS Y Ca.,
e7 tfs Potosí núm. 109.

For NEW YORK.

The fast sailing, American built Brig ORLEANS, 243 tons Register, ATKINS, Master, has still room for some freight, and excellent accommodations for passengers.

For further particulars, apply to the Consignees,
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licenced Ship Brokers,
No. 51 Calle de la Paz.
e 16 tfs.

Aviso.

La Balandra *San Francisco y el Cármen,* de porte de 30 toneladas, se vende en precio acomodado; está en el mejor estado para navegar. Los Srs. que gusten verla podrán ocurrir á la boca, donde esta aun descargando, y para informarse del inventario y poder tratar pueden ocurrir á la casa de D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. En caso de tratar se podria tambien dar un placito moderado por el importe de este buque si se convinieren
e16 tfs

For London.

The very superior fast sailing, British built Brig

"NAUTILUS"

135 TONS REGISTER

Thomas Grayburn, Master.

Having nearly all her cargo engaged, & ready to go on board, will have quick despatch. For freight of a few tons of Dry goods, or for passage, (having excellent accommodations) apply to the consignees

BROWNELL, STEGMANN & Co,
or to— HORNE & ALSOGARAY
Licensed Ship Brokers
e24 tfs Núm 51 calle de la Paz.

Para Cadiz.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy conocido, velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo—

"TRAFALGAR"

SU CAPITAN SCARZOLO

Saldrá (si el tiempo lo permite) el 12 de Febrero, ó antes, y admite algunos pasageros, á precio moderado, asegurándoles exelentes comodidades y trato. Los que quieran aprovecharse de la ocasion, podrán ocurrir á su consignatario Manuel Saenz de la Maza, ó á—

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz Núm. 51.
e25 tfc

Aviso.

Sillas de montar, Inglesas, sumamente baratas.

EN la Fabrica No. 193. calle de la Federacion, frente á la casa de Serenos, se venden Sillas de montar para hombre de exelente construccion, y material, á precios extremadamente bajos por ser preciso realizar venta de ellas. Igualmente se encontrará otros artículos referentes á este ramo, asi mismo se componen y hacen Sillas para Muger y Hombre. e23 lns.

CARNAVAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

Aproximándose los dias llamados del *Carnaval,* se recuerda al público para su mas exacto cumplimiento, y que ninguna persona pueda alegar ignorancia, el Superior Decreto que sigue.—

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 8 de 1836.—
Año 27 de la Libert., 20 de la Ind.,
y 7 de la Confederacion Argentina.

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval, á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse, y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos, con lo que esencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta.

Art. 1.º El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de *Ceniza,* principiando en cada dia á las 2 de la tarde, cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la Fortaleza, y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2.º En las casas en que se juegue desde las azoteas ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada durante las horas de diversion, y abrirse tan solamente en los momentos para los casos del servicio necesario.

3.º El juego que se haga desde las azoteas, ventanas ó puertas de calle, solo podrá ser con agua sin ninguna otra mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4.º Los que jueguen por las calles, á caballo ó á pié, ó en rodado, solo podrán usar de los espresados huevos comunes de olor.—Los mismos, como tambien los que jueguen desde las azoteas, ventanas ó puertas, para usar de cohetes y buscapies, deberán sacar permiso por escrito del Gefe de Policía, bajo su firma.

5.º Nadie, jugando por la calle, podrá asaltar ninguna casa, ni forzar alguna de sus puertas ó ventanas, ni pasar de umbrales para adentro, ni á pié, ni á caballo, en continuacion del juego.

6.º Tampoco se podrá jugar de casa á casa por los interiores de ella.

7.º Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en trage que no corresponda á su sexo,el presentarse en clase de farsante, pantomino, é entremés,con el trage ó insignias de eclesiastico, magistrado, militar, empleado público ó persona anciana.

8.º Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche, de la oracion para adelante, se sacará préviamente el correspondiente premiso del Gefe de Policía, por escrito bajo su firma.

9.º El que infringiese cualquiera de los artículos de este decreto, será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios que hubiere causado por infraccion, en caso de ser reclamados.

10.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

Buenos Aires, Enero 31 de 1837.—
BERNARDO VICTORICA.

Se vende

EN el Pueblo de San Pedro jurisdiccion de Buenos Aires un terreno á un precio sumamente cómodo, propio para un establecimiento de estancia, distante una legua para el Norté á la costa del Paraná, buenos campos, aguadas permanentes del mismo rio. dicho terreno se compone de 3,590 varas de frente, con su fondo correspondiente; el que quiera comprarlas ocurra á San Pedro à D. José Sanchez encargado para su venta. e31 3p

Se vende

Una caleza de cuatro ruedas muy linda, liviana, y al mismo tiempo muy fuerte, con asento para cuatro personas, y propia para uno ó dos caballos. Tiene sus guarniciones correspondientes, y una pareja de caballos de los mejores en Buenos Aires, de buena presencia, mansos y diestros para tirar del pescante. La persona que se interese en su compra, la podrá ver ocurriendo á la calle de Corrientes Núm. 56.

Se vende

Se vende una casa en la calle de corrientes núm. 210 costó el año 33 9,300 pesos y se dá por 9,500 pesos en villetes de Receptoría por su valor escrito. Igualmente se vende una hermosa barraca en el varrio del alto inmediato à la Iglesia de la Concepcion, con 35 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina y toda ella está edificada con solides, se dá por 40,000 pesos en villetes de Receptoría por su valor escrito ó por fondos públicos al corriente de plaza.

Se vende una chacra lindera con la chacarita de los Colegiales, con 27 cuadras de tierra en propiedad, 2 piezas de azotea edificada á la moderna, y tres de material con techos de paja, 2 posos de valde corral de ñandubay y varios útiles, 10 tablones de alfalfa y ocho ó 10 cuadras de monte para leña sin cortar precio 18,000 pesos y se dará plazos dando parte al contado. Su vende una casa en 7,000 pesos y produce de alquiler 75 pesos seguros. Otra casa se vende de la Iglesia de la Concepcion 3 y media cuadras para el rio, tasada en mas de 24,000 pesos con frente y fondo completo y produse mas de 150 pesos se dará precio sumamente bajo. Se vende una esquina recien edificada propia para pulpería ó almacen por su buen local y comodidad en un precio equitativo, por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova num. 30. Tambien se compra una casa por el varrio de San Nicolas, Plaza de Lorea con la calidad de tener frente y fondo completo con 5 ó 6 piezas ocurran á la misma parte.
d29 tfs

Caution

Is hereby given to the public not to trust any of the crew of the American brig *Orleans,* as no debts of their contracting will be paid by the captain or consignees. January 31, 1837. e31 tfs

Caution

Is hereby given to the public not to trust any of the crew of the American barque *Drymo,* as no debts of their contracting will be paid by the captain or consignees. January 31, 1836. e31 tfs

Interesante

SE vende un hermoso sitio de la plaza de la Victoria 4 y media cuadras al norte. Se dará en un precio muy comodo; el que guste comprarlo puede verse con D. Fermin de Irigoyen que vive en la casa de altos frente à la Iglesia de S. Miguel
e31 3c.

PARA

Santiago, Tucuman y Salta.

EL dia 10 de Febrero sin falta ninguna dará principio á cargar para dichos destinos la acreditada tropa de carretas de D. José Maria Villafañe contar do para su viage con todos los recursos necesarios: en esta virtud los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario:

MANUEL I. MOLINA,
e31 3p Cangallo núm. 127.

Aviso.

Se previene al público no dén crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion del Bergantin *Orleans,* porque ni su capitan ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. e31 tfs

Se vende

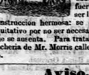

Un hermoso coche de pescante con guarniciones completas reuniendo las mejores calidades, como ser fuerte sin dejar de ser liviano y de una construccion hermosa: se dará en precio equitativo por no ser necesario á su dueño que se ausenta. Para tratar ocúrrase á la cochería de Mr. Morris calle del 25 de Mayo.
e30 3p

Aviso.

Se previene al público no dén crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion de la Barca americana *Drymo,* porque ni el capitan ni los consignatarios serán responsables de las deudas contraigan. e31 tfs

Se Venden

DOS carretas pasteras con sus bueyes correspondientes y en el mejor estado: para tratar ocurrase á la calle de la Livertad núm. 67. e31 3p

LITOGRAFIA

GRAN

PLANO TOPOGRAFICO

DE la ciudad é inmediaciones de Buenos Aires, se acaba de concluir compuesto de 3 grandes hojas: desde hoy se venderá en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado calle de la Catedral núm. 17. e24 tfs.

SE VENDE

LA llave y los enseres del bien conocido establecimiento *Fonda de la Paz,* situado en la calle de la Paz una y media cuadra de la Plaza de la Victoria. Su local central y las comodidades que posee, teniendo muchas piezas y otras ventajas para un establecimiento de su clase, lo hacen merecer la atencion de cualquier persona que se halle dispuesta á entrar en este negocio. Los que se interesen por él pueden verse con D. Ricardo Price alí mismo. Buenos Ayres, Enero 27 de 1837.
e28 6c

Se Alquila.

LA casa núm. 17 calle de la Catedral, tiene doce piezas de las cuales sinco están empapeladas, tres patios y un pozo; en dicha casa se halla con quien tratar.
e28 tfs

Veinte pesos de gratificacion.

AL que entregue un caballo obscuro aperado que se ha desaparecido el dia 24 de la puerta del Dr. Gaete, calle de Belgrano Núm. 320. El que lo entregue en dicha casa, ó en el *Almacen de comisiones en general* Núm. 46, frente al Colegio, recibirá la dicha gratificacion. e26

Se vende

MOños para señoras, con divisas en letras de oro, y otros con el retrato de la ilustre Sra. Da. Encarnacion Escurra de Rosas, calle de la Catedral núm. 17.
d20 tfs

EDUCACION.

DON Enrique Bradish advierte á sus amigos y al público, que continua, como siempre, en casas particulares, sus lecciones, del

Idioma inglés.
Gramática.
Geografia.
Aritmética.
Escritura.
Teneduriade libros por partida sensilla y doble.

Se propone tambien recibir en casa un número limitado de discípulos de ambos sexos, (la edad de los varones no excediendo 9 años.)

Las horas de enseñanza serán desde las 9 de la mañana hasta la 1, y desde las 4 hasta las 6 de la tarde, durante el verano. Habrá el mayor cuidado de su adelantamiento, comportacion y moral.

☞Se enseñan tambien el francés y la música.

e26 6c5 Calle de Cangallo Núm. 78.

Aviso interesante.

UN individuo que tiene un terreno propio para la cria de ovejas á distancia de esta diez leguas, busca quien quiera establecer este negocio. El se obliga á poner su terreno, corrales, casa y á mas 1,000 ovejas, debiendo el otro poner 4,000 y los machos merinos para todas. El negocio será manejado por dos individuos, que tomarán la mitad de las útilidades, igualmente que los gastos. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. d31 tfs

Se vende

UN terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, cuadra y media de frente y dos de fondo bajo de zanja, algunos àrboles de sauce, todo en tres mil pesos moneda corriente. Calle del Parque número 15, ó con el Sr. Santillan bajo la Recoba poddrá tratar. d9 tfs

Cochero.

SE necesita uno que sepa gobernar del pezcante; Calle de Representantes No. 106. e25 tfc-

Se compran

EN la Librería Argentina, Calle de la Victoria Núm. 136, los tomos siguientes.

El primer tomo de la Historia de las Variaciones &c., por Bossuet.
El segundo tomo del Evangelio en triunfo.
Tercero y cuarto del Eusebio.
Primero y cuarto del Telémaco, en frances y español.
Cuarto de Gil Blas.
Segundo de las memorias del Conde Segur, en frances.
Segundo del Compendio de Matemáticas, de Vallejo.
Noveno del Viaje de Humboldt, à las Regiones equinociales, en frances,
Primero de Salustio, en latin y español.
Primero y tercero de Virgilio en castellano.
Primero del Curso de Política, de B. Constant, en frances
Cuarto de Bossuet, Defensa del Clero.
Cuarto de Rollin, Tratados de Estudios.

NOTABLE.

En la Librería Argentina, se compran libros viejos de toda clase, aunque sean obras incompletas, ó se cambian por nuevas.

Aviso.

SE dán 6,000 pesos sobre finca libre de todo gravámen, por seis meses. Ocurran al Sr. Santillan, Recova Núm. 30.
e31 tfc.

Interesante.

EN la calle de la Catedral Núm. 42 se han sacado una partida de sillas inglesas de montar, para hombre, de primera calidad, á precios muy ínfimos, como para redondear pronto dicha venta: como igualmente sombreros y zapatos ingleses de diferentes clases, y á precios muy acomodados. e31 3p

Compra.

SE desea comprar una Quinta que tenga 2 ó 3 cuadras de frente y otras tantas de fondo con arboleda. y que no diste de esta, cuando mas una legua. ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recoba núm. 30.

Tambien se compran obejas que esten al Sud. e17 tfs.

Para el Interior y la Plaza.

Calle de la Victoria No. 39½

A precios moderados, y á condiciones cómodas para los Comerciantes del Interior, se venderá un surtido de Generos de Lana, algodon, é hilo recien desembarcado. e23 lms.

Loza en Canastos.

SE vende, en el *Almacen de Efectos* calle de la Victoria No. 39½, surtida de platos blancos y de orilla, Tasas pintadas, Jarros blancos y pintados, Fuentes blancas planas y ondas, palanganas, y Tasas con asa para almuerzo y Té con sus platillos. Asi mismo algunos cajones de Cristales huecos surtidos. e23 lms.

Sal abordo

UNAS 500 fanegas de la Isla de Mayo, abordo de la Goleta *Juliana,* se venderán con equidad en las partidas parciales que se necesiten, siempre que sea pronta la descarga.

Zimmerman, Frazier y Ca.

Belgrano No. 66. e20 tfs.

SE VENDE IMPRESA

EL ACTA

O DECLARACION DE LA

INDEPENDENCIA

DE LA REPUBLICA,

CON el facsímile de las firmas de los Diputados del Congreso General. En la Librería Argentina, calle de la Victoria Núm. 136. e21

QUINTA y Potrero.

SE vende ó se cambia por alguna finca de la Ciudad, una Quinta y Potrero situados en Barracas á tres cuadras del centro de la calle principal, y en uno de los mejores puntos, tanto para los que viven en la ciudad, como para depositar y tener las carretas y animales que vienen ó conducen efectos de la campaña. La Quinta forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, bien zanjeadas por todos lados, y con cerco en su mayor parte. Tiene muchas calles de árboles de naranjos, damascos, duraznos y perales, todos de las mejores frutas, y entre ellos muchos cientos ya en edad de darlas. Tiene, ademas, almácigos de naranjos, parras ó cepas, olivos, almendros, muchos ingertos de perales y manzanos, y varios miles de pies de duraznos, damascos y membrillos, para ser ingertados en la presente ó próxima extacion, muchas otras plantas frutales y de adorno, varios cercos interiores de rosales y un jardincito. Tiene dos pozos de balde, uno de ellos de dos y media vara de diámetro, con ciembre ó cigüeña para sacar el agua con carretilla y demas abios de riego, y útiles de labranza: un rancho con dos piezas y otro armado para otras dos. Hay tambien un potrero todo sanjeado, de igual dimension y figura que la quinta, de la que se halla separado por una zanja nueva con un hermoso y seguro cerco y una linea de álamos, y por la parte del Oeste linda con el camino que vá al puente desde la Convalecencia y calle sola. Para tratar sobre ámbas ó alguna de estas posesiones puede ocurrirse al número 18 y medio calle de la Catedral. e.21 tfc.

VENTA ventajosa.

SE vende la fonda y villar, sita en la calle de de Cuyo núm. 1 por no poder el dueño asistir á ella por sus ocupaciones: el que se interese por ella, aunque no la pague al contado, dando un buen fiador puede verse con su dueño que vive en la Alameda núm. 62 villar de la Marina. Se vende tambien en dicho villar agrio de naranja superior por mayor y menor e16 tfc

Se vende.

UNA hermosa chacra al norte sobre la barranca del rio á distancia de tres y media leguas de esta; contiene buena casa, buen granero, una quinta con muchos naranjos, nogales &a.; el terreno se compone de 600 varas de frente y una legua de fondo con 54 cuadras de monte de durazno y otro de monte de olivos: produce anualmente 18 á 20,000 pesos: ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recoba No. 30. Tambien se vende una jabonería y velería con todos sus útiles. e24 tfs

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Vino de Oporto

embotellado.

DE superior clase hay de venta en el almacen de efectos No. 39½, calle de la Victoria. Igualmente se venden algunos barriles de vino jerezano bien clarificado. 12 lms.

Buena gratificacion.

AL que entregue en la oficina de marcas en el Departamento de Policía un alfiler de pecho que se ha perdido ayer tarde, con un rubí en el centro, al aire y guarnecido de perlas. e24 tfs

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.